



**Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.
Agenda Semanal (Sujeta a Cambios).
Del 23 al 27 de Octubre de 2023**

| LUGAR | HORA | COMISIÓN | ASUNTO |
|--|------------|--|--|
| 23 de Octubre de 2023 | | | |
| Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" | 12:00 hrs. | Reunión de Comisiones | Comparecencia del Mtro. Luis Rodrigo Alcázar Urrutia, Director General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo. |
| Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" | 14:00 hrs. | Reunión de Comisiones Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. Dip. Renán Eduardo Sánchez Tajonar. | <p>Estudio, análisis, y aprobación, en su caso, de los siguientes documentos legislativos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado Hidalgo, mediante el cual se formula iniciativa de decreto ante la Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de reformar la fracción I del artículo 151 de la ley del impuesto sobre la renta.• Oficio mediante el cual exhortan a los legisladores locales a la Defensa de la Libertad, Soberanía y Autonomía Tributaria de nuestra entidad federativa contra los objetos y fuentes gravadas por la federación. Presentado por los Ciudadanos integrantes del Frente Nacional.• Acuerdo remitido por la C. Juana del Socorro Kantun Coral, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial del Estado, mediante el cual solicita que se autorice el incremento salarial correspondiente al año 2023, a razón de lo dispuesto en los artículos 10, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 21 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, con relación con los artículos 36, 37 y demás relativos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, para ello, solicita que se tomen en consideración las observaciones que se anexan al presente documento. |
| Pleno | 15:00 hrs. | Sesión Ordinaria | Sesión número 16 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. |



**Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.
Agenda Semanal (Sujeta a Cambios).
Del 23 al 27 de Octubre de 2023**

| | | | |
|--|------------|---|---|
| Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" | 20:00 hrs. | <p style="text-align: center;">Reunión de Comisiones</p> <p style="text-align: center;">Comisión de Puntos Constitucionales. Dip. Luis Humberto Aldana Navarro.</p> <p style="text-align: center;">Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. Dip. Omar Antonio Rodríguez Martínez.</p> | <p>Reanudación del estudio, análisis y dictaminación, en su caso, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 161 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos e integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA, de esta Honorable XVII Legislatura.</p> |
| 24 de Octubre de 2023 | | | |
| Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" | 09:00 hrs. | <p style="text-align: center;">Reunión de Comisiones</p> <p style="text-align: center;">Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero. Dip. Alicia Tapia Montejo.</p> <p style="text-align: center;">Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. Dip. Ricardo Velazco Rodríguez.</p> | <p>Estudio, análisis y discusión de la Iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.</p> |
| Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" | 10:00 hrs. | <p style="text-align: center;">Reunión de Comisiones</p> <p style="text-align: center;">Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. Dip. Alfonsa Leticia Padilla Medina.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del proyecto de dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, Presidenta de la Comisión de Cultura de la XVII Legislatura del Estado. • Reanudación del estudio, análisis, discusión y dictaminación, en su caso, de la Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Justicia de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo. • Presentación del Plan Anual de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su aprobación, en su caso. |
| Pleno | 11:00 hrs. | Sesión Ordinaria | <p>Sesión número 17 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.</p> |



Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo

Año de Ejercicio Constitucional.

Agenda Semanal (Sujeta a Cambios).

Del 23 al 27 de Octubre de 2023

| | | | |
|---|-------------------|--|--|
| <p>Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"</p> | <p>17:00 hrs.</p> | <p>Reunión de Comisiones</p> <p>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. Dip. Renán Eduardo Sánchez Tajonar.</p> <p>Comisión de Asuntos Municipales. Dip. Cristina del Carmen Alcerreca Manzanero.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Estudio, análisis y discusión de la Iniciativa de Decreto por el cual se adicionan dos párrafos a la fracción III y se deroga su primer párrafo así como los incisos A, B, C, y D; y se corrige la numeración de las fracciones subsecuentes, todos del artículo 58 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad de la XVII Legislatura del Estado. • Estudio, análisis y discusión de la Iniciativa de decreto por la cual se reforma el artículo 79 de la Ley de Hacienda del Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, el artículo 66 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo, el artículo 64 de la Ley de Hacienda del Municipio de Cozumel, del Estado de Quintana Roo, el artículo 65 de la Ley de Hacienda del Municipio de Isla Mujeres del Estado de Quintana Roo, el artículo 65 de la Ley de Hacienda del Municipio de José María Morelos del Estado de Quintana Roo, el artículo 54 de la Ley de Hacienda del Municipio de Lázaro Cárdenas del Estado de Quintana Roo, el artículo 66 de la Ley de Hacienda del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, el artículo 61 de la Ley de Hacienda del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, el artículo 54 de la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad, del Estado de Quintana Roo, el artículo 65 de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo, todos en materia de expedición, reposición y renovación de licencias y permisos de conducir; presentada por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, integrante de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo. • Estudio, análisis, discusión y dictaminación, en su caso, de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tulum, del Estado de Quintana Roo, en término de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, a otorgar como garantía y/o fuente de pago, las participaciones federales futuras que le correspondan, para garantizar el pago de las cuotas o aportaciones derivadas de las obligaciones contraídas por éste ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con motivo de la celebración del convenio para la incorporación voluntaria de su personal administrativo, operativo y/o de apoyo al mismo, al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a fin que reciban junto con sus familiares los beneficios que otorga la Ley del Seguro Social; y por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a fungir como obligado solidario del Ayuntamiento del Municipio de Tulum, del Estado de Quintana Roo, respecto de las obligaciones de pago contraídas por éste último con el IMSS; presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo. • Estudio, análisis, discusión y dictaminación, en su caso, de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, del Estado de Quintana Roo, en término de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, a otorgar como garantía y/o fuente de pago, las participaciones federales futuras que le correspondan, para garantizar el pago de las cuotas o aportaciones derivadas de las obligaciones contraídas por éste ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con motivo de la celebración del convenio para la incorporación voluntaria de sus elementos policiales de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos del Ayuntamiento, al régimen obligatorio de seguridad social que brinda el IMSS; y por el que se autoriza el Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a fungir como obligado solidario del Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, del Estado de Quintana Roo, respecto de las obligaciones de pago contraídas por éste último con el IMSS; presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo. • Estudio, análisis, discusión y dictaminación, en su caso, de la Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza al Municipio de Tulum, Quintana Roo, a suscribir un convenio con el Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo, para la incorporación de los trabajadores al régimen obligatorio de seguridad social; presentada por los integrantes del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo. |
|---|-------------------|--|--|



Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo

Año de Ejercicio Constitucional.

Agenda Semanal (Sujeta a Cambios).

Del 23 al 27 de Octubre de 2023

| | | | |
|---|-------------------|--|--|
| <p>Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"</p> | <p>18:00 hrs.</p> | <p>Reunión de Comisiones</p> <p>Comisión de Asuntos Municipales. Dip. Cristina del Carmen Alcerreca Manzanero.</p> <p>Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. Dip. Omar Antonio Rodríguez Martínez.</p> | <p>1. Presentación del proyecto de dictamen de la Iniciativa Ciudadana con propuesta de adiciones a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, misma que tiene el fin de garantizar transparencia, otorgar publicidad y reforzar la participación ciudadana mediante la obligatoriedad de que las sesiones celebradas por los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano sean Públicas y Accesibles a toda la ciudadanía; presentada por las Ciudadanas Antonella Vázquez Cavedon, Mónica Abigail Huertas Solís, Irma del Carmen Morales Cruz y Mariana Hernández Vidal, Ciudadanas quintanarroenses; en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.</p> <p>2. Presentación del proyecto de dictamen, que atiende los siguientes documentos legislativos:</p> <p>-Iniciativa de Decreto por la que se reforman: el párrafo segundo del Artículo 30; el primer párrafo de la fracción primera del Artículo 54; el Artículo 56; el inciso h) de la fracción I del Artículo 66; la fracción IX del Artículo 90; el párrafo segundo de la fracción VII del Artículo 93; la fracción III del Artículo 116; la denominación del Capítulo IV para quedar "Del Órgano Interno de Control"; el Artículo 127; el Artículo 128; el Artículo 129; el Artículo 130, y el Artículo 173; y se adiciona: el Artículo 130 bis; de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Yamina Rosado Ibarra, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XV Legislatura del Estado.</p> <p>-Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Alicia Tapia Montejo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la Honorable XVII Legislatura del Estado.</p> |
| <p>Pleno</p> | <p>19:00 hrs.</p> | <p>Sesión Ordinaria</p> | <p>Sesión número 18 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.</p> |
| <p>25 de Octubre de 2023</p> | | | |
| <p>Pleno</p> | <p>11:00 hrs.</p> | <p>Sesión Ordinaria</p> | <p>Sesión número 19 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.</p> |



**Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.
Agenda Semanal (Sujeta a Cambios).
Del 23 al 27 de Octubre de 2023**

| | | | |
|--|------------|---|---|
| Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" | 13:00 hrs. | Reunión de Comisiones Comisión de Puntos Constitucionales. Dip. Luis Humberto Aldana Navarro. Comisión de Asuntos Municipales. Dip. Cristina del Carmen Alcerreca Manzanero. | Reanudación del estudio, análisis, discusión y dictaminación, en su caso, de la Iniciativa Ciudadana con proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 136, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 10, fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por las Ciudadanas y Ciudadano Liz Marilyn Torres Leal, Ignacio Alonso Velasco y Laura Silvina Argüello, en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo. |
| Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" | 14:00 hrs. | Reunión de Comisiones Comisión de Puntos Constitucionales. Dip. Luis Humberto Aldana Navarro. Comisión de Derechos Humanos. Dip. Guillermo Andrés Brahm González. | Estudio, análisis, discusión y dictaminación, en su caso, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 12 y 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de reconocimiento de la dignidad humana y del derecho humano a la buena administración pública; presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo. |